



Comunicado



DIRECCIONES TERRITORIALES Cierre de funcionalidad en HQ-RUNT Comunicado 307 - 4 de diciembre de 2024

Importante: Este 9 de diciembre será la fecha final de cierre en HQ-RUNT para interactuar con el Registro Nacional de Centro de Enseñanza Automovilística (RNCEA) y Tarjeta de Operación (TO).

Teniendo en cuenta los comunicados, socializaciones y salas virtuales que ha realizado el RUNT para la transición a **RUNTPRO** de la funcionalidad **RNCEA y TO**, nos permitimos informar que la fecha para inhabilitar esta funcionalidad en **HQ-RUNT** será el **9 de diciembre de 2024**.

Lo anterior quiere decir que, los trámites de **tarjeta de servicio, los trámites asociados a la licencia de instructor, validación de los contratos, anexos y la aprobación de la validación documental** que realizan las Direcciones Territoriales deben realizarse únicamente por la plataforma **RUNTPRO**.

Ingresa aquí para conocer el proceso de migración de tu usuario, ver el vídeo instructivo y acceder a la plataforma RUNTPRO:

<https://www.runt.gov.co/actores/direcciones-territoriales>

Si el enlace no abre, recomendamos copiar la dirección web y pegarla en el navegador.

¡Avancemos juntos!

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT 2.0 S.A.S
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,
[Unsubscribe](#)